**ANEXO 1. SOLICITUD DE POSTULACIÓN AL BANCO DE RETOS**

Bogotá, D.C. día \_\_\_ mes \_\_\_ año 2020

Señores

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B

Código Postal: 111711.

Bogotá, Colombia

**ASUNTO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA** “**BANCO DE RETOS 4.0**”.

**POSTULANTE:** {Escriba la Razón Social}

Por medio de la presente manifiesto nuestro interés de inscribirnos y participar en la convocatoria del asunto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Hemos leído y aceptamos las condiciones establecidas en los Términos de Referencia de la convocatoria “**BANCO DE RETOS 4.0**”.
2. La organización que represento no está incursa en causales de liquidación o disolución.
3. Hemos leído, conocemos y aceptamos las condiciones sobre las cuales se ejecutará el proceso de postulación, elección y desarrollo de la convocatoria.
4. (Este requisito solo aplica para empresas privadas) Manifiesto que la empresa a la cual represento no tiene ningún tipo de incompatibilidad o inhabilidad para presentarse según lo dispuesto por la Constitución y la ley.
5. En caso de resultar seleccionado adelantaré las acciones que indique MinTIC y La Fundación Tecnalia Colombia.
6. Me comprometo a realizar el aporte en efectivo y en especie de los recursos de cofinanciación establecidos en los términos de la convocatoria, en caso de que mi reto sea resuelto por una empresa y/o una alianza.
7. La organización se encuentra debidamente matriculada en el registro mercantil y tiene renovada su matrícula dentro de los plazos que otorga la ley.
8. La organización cumplirá con todos los requisitos exigidos durante la convocatoria.
9. Declaro que la postulación no obliga a MinTIC ni la Fundación Tecnalia Colombia a asignar presupuestos, acompañamientos o similares ya que mi participación y condiciones del proyecto se ajusta a los términos y condiciones de la convocatoria.
10. El postulante se compromete a entregar los siguientes documentos complemetarios en caso de ser seleccionado en la fase de implementación:

* Certificados de antecedentes disciplinarios representante legal no mayor a 30 días.
* Certificado de matrícula mercantil 2019 (cuando aplique).
* Certificados de antecedentes disciplinarios empresa postulante no mayor a 30 días.
* Certificados de antecedentes fiscales representante legal no mayor a 30 días.
* Certificados de antecedentes fiscales empresa postulante no mayor a 30 días.
* Certificado de antecedentes disciplinarios del Contador / Revisor Fiscal no mayor a 30 días.
* Adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de cada uno se los miembros del equipo de trabajo que participara en el desarrollo de la solución.
* Certificado de antecedentes judiciales del representante legal no mayor a 30 días.
* Certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal no mayor a 30 días.
* Cédula Contador/Revisor Fiscal (según aplique).
* Tarjeta profesional del Contador/Revisor fiscal (según aplique).
* Certificado vigente de los antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores del contador/revisor fiscal.
* Declaración de renta de la empresa de los dos últimos años (según aplique).
* Diligenciar y remitir Información financiera de la empresa.
* Hoja de vida del líder del reto.

**Condiciones del programa**

***Deberes de los postulantes de los retos:***

1. Suscribir la presente “Solicitud Banco de retos” por parte del representante legal para postular el reto.
2. Diligenciar el formulario web en url:<https://bit.ly/30Z3iZJ>
3. Financiar el 20% o el valor restante necesario para el desarrollo completo de la solución. En efectivo y especie. En caso de que se presente una postulación en grupo para presentar el reto, financiar el 30% o el valor restante necesario para el desarrollo completo de la solución. En efectivo y especie, de acuerdo a lo establecido en el numeral **“3. ¿QUÉ COFINANCIA LA CONVOCATORIA?”**.
4. Si se está presentando de manera individual o en grupo diligencie este numeral. El valor máximo en capacidad de aportar en la contrapartida en efectivo es de (valor en pesos) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (valor en número) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
5. Disponer de una (1) persona encargada de participar en la fase **III.TRANSFERENCIA METODOLÓGICA DE INNOVACIÓN A 145 EMPRESAS DE LA INDUSTRIA TI Y CREATIVA DIGITAL DEL PAÍS Y A LOS POSUTLANTES DE LOS RETOS - PRESELECCIÓN DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA TI Y CREATIVA DIGITAL DEL PAÍS** con un mínimo de 12 a 20 horas**.**
6. Para cada reto que se postule se deberá designar por escrito a quien ejercerá el rol de líder del reto. El líder deberá encargarse de responder a los requerimientos de la empresa TI o Creativa Digital que desarrollará la solución, con el fin de que la empresa pueda contar con información importante y/o relevante para el desarrollo de la solución. Igualmente, deberá acompañar y realizar la verificación de la implementación de la solución al interior de la organización.
7. Entregar a MinTIC los documentos adicionales y/o aclaraciones a las que haya lugar para dar cabal cumplimiento a los requisitos establecidos en el formulario de inscripción o dentro del documento de la convocatoria.
8. Respetar los términos de manejo de datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como todas aquellas que la complementen modifiquen o reemplacen.

***Autorizo a MinTIC y La Fundación Tecnalia Colombia para tratar mis datos personales cuya única finalidad es llevar el registro del programa.* MinTIC y La Fundación Tecnalia Colombia actuarán como responsables del tratamiento de los datos personales que lleguen a ser tratados en el marco del proyecto, de conformidad con las políticas de privacidad establecidas en este sentido, y se obtendrá la autorización correspondiente de los titulares y cumplirá con todas las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013**. ***Los datos aquí consignados son materia de protección, según lo establece la ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Correo electrónico para información*** [retos4ri@mintic.gov.co](mailto:retos4ri@mintic.gov.co)

**GARANTIA DE SERIEDAD**

Acepto las condiciones y compromisos descritos en el presente documento y los demás relacionados con el proyecto.

ENTIDAD 1

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**CEDULA:**

**NOMBRE DEL POSTULANTE: (Razón social)**

**NIT:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA**

ENTIDAD 2

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**CEDULA:**

**NOMBRE DEL POSTULANTE: (Razón social)**

**NIT:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA**

SI SE ESTA PRESENTANDO EN GRUPO, LA CARTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO.

***Nota:*** *Teniendo en cuenta la situación actual, la firma se puede presentar en cualquiera de sus modalidades, ya sea de manera manuscrita, digital o electrónica.*